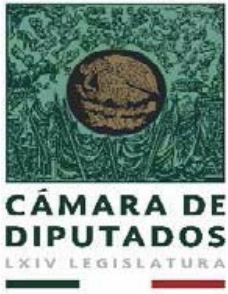


**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 2
Sesión Semipresencial
(Febrero 3, 2021)**

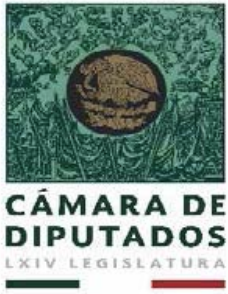
1. La sesión dio inicio a las 11:48 horas con el registro de 462 diputadas y diputados.
2. La Presidencia informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se recibieron las siguientes Comunicaciones oficiales:
 - i. De la Comisión Permanente, por los que comunica que durante este periodo se concedieron 10 licencias a diputadas y diputados para separarse de sus funciones. De enterado y llámense a los suplentes.
 - ii. De la Comisión Permanente, por los que comunica que durante este periodo se reincorporaron diputadas y diputados a sus funciones legislativas. De enterado. Se Actualícense los registros parlamentarios.
 - iii. De la Comisión Permanente, por la que remite 13 contestaciones a puntos de acuerdo que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria con su trámite. De enterado. Remítanse a los promoventes y a las comisiones correspondientes para su conocimiento.
 - iv. De la Junta de Coordinación Política, en relación a cambios de integrantes de juntas directivas de Comisiones. En votación económica se aprobaron. Comuníquese.
 - v. Del diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, por el que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Movimiento



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

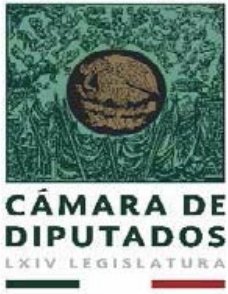
Ciudadano. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

- vi. De los diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera, Nayeli Salvatori Bojalil y Claudia Báez Ruiz, por el que solicitan la incorporación al Grupo Parlamentario de Morena. De enterado. Comuníquese.
- vii. De la Coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que informa la integración de las diputadas y los diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera, Nayeli Salvatori Bojalil y Claudia Báez Ruiz, al Grupo Parlamentario de MORENA. De enterado. Se actualizaron los registros parlamentarios.
- viii. De la Secretaría de Educación Pública, por la que remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, incluyendo subsidios, correspondiente al cuarto trimestre de 2020. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
- ix. De la Secretaría de Cultura, por la que remite la documentación referente a la contratación por honorarios realizados por esta institución, los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al Cuarto Trimestre 2020, a través del Programa S268 de Apoyos a la Cultura y vertientes que lo conforman, el cual está sujeto a Reglas de Operación. Se turnó a las Comisiones de Cultura y Cinematografía y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
- x. De la Comisión Nacional del Agua, por la que remite el Informe por Entidad Federativa, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2020 de los recursos autorizados, derivados de los ingresos excedentes recaudados y asignados a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento inmersos en el Programa de Devolución de Derechos. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para su conocimiento.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- xi. De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por la que remite los siguientes documentos:
 - a. Informe alterno de medio término de la CNDH respecto de las Observaciones Finales sobre el Noveno Informe Periódico de México del Comité de la CEDAW.
 - b. Rutas para que las mujeres accedan a las órdenes de protección.
 - c. La violencia contra las mujeres en el contexto del COVID-19.
 - d. La violencia contra las mujeres: Información oficial disponible sobre la violencia feminicida.
 - e. Principales Retos Legislativos en Materia de Igualdad, no Discriminación y no Violencia contra las Mujeres en México (2020). Se turnó a las Comisiones de Derechos Humanos y de Igualdad de Género para su conocimiento.
 - xii. De la Universidad Autónoma de Chihuahua, por la que remite los informes de resultados de la Auditoría Externa a su matrícula, correspondientes al segundo semestre de 2020. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
5. Se dio cuenta con la solicitud de Licencia de la diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño, de MORENA; y el diputado Alfredo Vázquez Vázquez, de MORENA, En votación económica se aprobaron. Comuníquese.
 6. Se dio cuenta con la Minuta enviada por la Cámara de Senadores, con Proyecto de Decreto por el que se declara “2021, Año del Bicentenario de la Armada de México y de las Fuerzas Armadas Mexicanas”. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.
 7. Se dio cuenta con la iniciativa recibida del Titular del Poder Ejecutivo Federal, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, para trámite Preferente.

La Presidenta informó que con fundamento en el artículo 23 numeral 1 inciso F de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, turno la iniciativa a la Comisión de Energía para dictamen y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión.

8. Se dio cuenta con la iniciativa del Congreso del Estado de Chihuahua, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

9. Se dio cuenta con iniciativas de C. Senadoras y Senadores.

- i. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por los senadores Gerardo Novelo Osuna, Alejandro Armenta Mier y Susana Harp Iturribarría, de MORENA.
- ii. Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 127 del Código Fiscal de la Federación, presentada por la senadora Lilly Téllez, del PAN.
- iii. Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IX al inciso A) del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, presentada por el senador Roberto Juan Moya Clemente, del PAN.
- iv. Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 73 del Código Fiscal de la Federación, presentada por el senador Roberto Juan Moya Clemente, del PAN.
- v. Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 288 de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Indira de Jesús Rosales San Román,



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

del PAN. Se turnaron a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

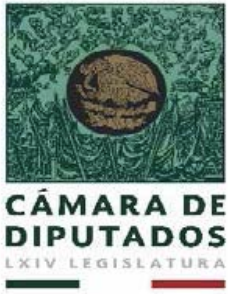
10. Se dio cuenta con la Agenda Política, con motivo del Inicio del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año Legislativo.

Para referirse al tema intervinieron a nombre de su Grupo Parlamentario las diputadas y los diputados Zulma Espinoza Mata, del PVEM; Antonio Ortega Martínez, del PRD; Edgar Guzmán Valdéz, del PES; Fabiola Loya Hernández, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; María Sara Rocha Medina, del PRI; Juan Carlos Romero Hicks, del PAN; Pablo Gómez Álvarez, de MORENA.

11. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. En votación económica se aprobó. Comuníquese.

12. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de dictámenes.

- i. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- ii. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley de Migración.
- iii. De la Comisión de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- iv. De la Comisión de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar.
- v. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 3o. de la Ley General de Protección de Datos

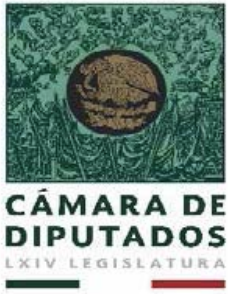


**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

- vi. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción III, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 8 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- vii. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- viii. De la De la Comisión de Educación, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
- ix. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 189 y se reforma el artículo 191 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- x. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- xi. De la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXI al artículo 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- xii. De la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación, con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción XIX del artículo 12 y el artículo 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

La Presidenta informó que de acuerdo al artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumplió con la declaratoria de publicidad. En votación económica se aprobó someter a su discusión y votación de inmediato los dictámenes del número 1 al número 8.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

13. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Igualdad de Género, intervino la diputada Beatriz Rojas Martínez.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 444 votos en pro, 2 en contra y 7 abstenciones, el Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

14. Se sometió a discusión el dictamen De la Comisión de Asuntos Migratorios, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley de Migración.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Asuntos Migratorios, intervino la diputada Julieta Kristal Vences Valencia.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino el diputado Luis Javier Alegre Salazar, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 456 votos en pro y 1 voto en contra, el Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley de Migración. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

15. Se sometió a discusión el dictamen De la Comisión de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Defensa Nacional, intervino el diputado Benito Media Herrera.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino la diputada María Guillermina Alvarado Moreno, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 456 votos en pro, el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

16. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Defensa Nacional, intervino el diputado Benito Media Herrera.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 457 en pro, el Proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

17. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 3o. de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, intervino el diputado José Luis Montalvo Luna.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino la diputada Ximena Puente de la Mora, del PRI.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 461 votos en pro, el Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 3o. de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

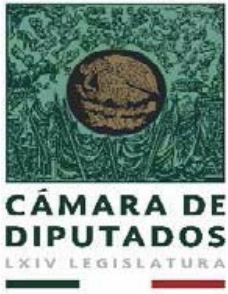
18. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción III, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 8 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, intervino el diputado José Luis Montalvo Luna.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino la diputada Ximena Puente de la Mora, del PRI.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 453 en pro, el Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción III, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 8 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

19. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Educación, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Educación, intervino la diputada Adela Piña Bernal.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino el diputado Ernesto Vargas Contreras, del PES y la diputada Rocío Barrera Badillo, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidenta informó que se presentó una propuesta de adición de un artículo tercero transitorio.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 439 votos en pro y 6 abstenciones, el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Para la discusión en lo particular de los artículos reservados, intervino la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, de MORENA, para presentar propuesta de adición de un artículo tercero transitorio.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación económica se aceptó y se reservó para su votación en conjunto con la modificación aceptada por la Asamblea.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen y las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 392 a favor, 47 votos en contra y 4 abstenciones. Aprobado en la general y en lo particular el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

20. La Presidenta informó que de conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo inscritas en el Orden del Día, serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
21. Se levantó la Sesión siendo las 17:23 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 4 de febrero de 2021, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.